



VISTO el Expediente N° 139746, y la nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas FCH - UNRC, elevando el Proyecto del Curso Extracurricular de Posgrado: **“Desarrollo de habilidades de oralidad académica en inglés”**; y

CONSIDERANDO

Que el Curso Extracurricular de Posgrado mencionado tendrá como Coordinadora y Docente Responsable a la Mgter. Renata Fabiana CARDINALI (DNI 20.429.001) (UNRC), como Docente Co-Responsable a la Mgter. María Celina BARBEITO (DNI 18.204.074) (UNRC) y como Ayudante de Trabajos Prácticos a la Estudiante de la Maestría en Lengua Inglesa, Laura Lucía LAURENTI (DNI 29.181.577) (UNSL).

Que el Curso de referencia tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Despertar conciencia sobre el concepto de comunidad discursiva e identificar las características lingüísticas de los géneros que más circulan en eventos académicos.

Que esta destinado a investigadores y estudiantes de posgrado de las UUNN que tengan de base una competencia comunicativa ubicada entre los niveles pre-intermedio e intermedio, que aspiren a participar en eventos académicos internacionales donde se utilice el inglés como lengua de comunicación ya sea en rol de asistente como de expositor.

Que el Curso de referencia tendrá un cupo mínimo de quince (15) y máximo de veinticinco (25) participantes, siendo arancelado.

Que cuenta con el Aval académico del Dpto. de Lenguas (5-59) de esta FCH, y de la Directora del Proyecto de Investigación PPI en el cual se enmarca la presente propuesta, según conta a fojas 04 y 07 del citado Expediente.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 21 de junio de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso Extracurricular de Posgrado: **“Desarrollo de habilidades de oralidad académica en inglés”**, que tendrá como Coordinadora y Docente Responsable a la Mgter. Renata Fabiana CARDINALI



(DNI 20.429.001) (UNRC), como Docente Co-Responsable a la Mgter. María Celina BARBEITO (DNI 18.204.074) (UNRC) y como Ayudante de Trabajos Prácticos a la Estudiante de la Maestría en Lengua Inglesa, Laura Lucía LAURENTI (DNI 29.181.577) (UNSL), el que se llevará a cabo los días 02/09, 16/09, 30/09, 14/10, 28/10, 11/11, 18/11 y 25/11 de 2022, bajo modalidad virtual, y un total de 40 horas (2 créditos).

ARTICULO 2º: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Prof. Laura Lucía LAURENTI (DNI 29.181.577) (UNSL).

ARTICULO 3º: Dejar establecido que el Curso aprobado en el Artículo 1º, se autofinanciará, estipulando para ello el siguiente arancel diferenciado: asistentes de la UNRC: Pesos Dos Mil (\$2.000,00.-); asistentes de otras instituciones: Pesos Tres Mil (\$3.000,00.-).

ARTICULO 4º: Establecer que en caso de existir un remanente de lo recaudado con fondos propios, luego de haber abonado los honorarios correspondientes a las docentes locales, se transfiera dicho remanente al Dpto. de Lenguas (5-59) de la FCH.

ARTICULO 5º: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 7º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 8º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION C.D. N° 263/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 01 de julio de 2022, 13:10 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220701-62bf1c92a59de**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas